

Secretaría de Seguridad anuncia nuevo y único horario laboral en Coro por aumento de casos

En vista al incremento de casos de contagio de Covid-19 en el municipio Miranda, capital del estado Falcón, se acordó un nuevo horario de cuarentena a partir de este 14 de abril, el cual quedo establece que el comercio estará disponible hasta las 4:00 pm.

Los expendios de medicinas atenderán público hasta hasta las 4:00 de la tarde, después de ese horario por taquilla las farmacias de turno. Por su parte las grandes Cadenas, centros comerciales y panaderías hasta ese mismo horario.

Los restaurantes solo venderán comida para llevar y delivery hasta las 4:00 pm, no se permitirán comensales en mesa.

Continúan restringidas las colas en horas nocturnas en las Estaciones de Servicios, mientras que reafirman que el uso del tapabocas y demás medidas de bioseguridad son obligatorias.

Las violaciones de esas disposiciones serán castigadas con detenciones, retenciones y aplicación de multas a quienes las incumplan.

«El Gobierno Regional hace un llamado a la conciencia y a la responsabilidad ciudadana, especialmente a los habitantes del municipio Miranda ante estas nuevas medidas que van a redundar en frenar la cadena de contagio del Covid-19», indica el comunicado del secretario de Seguridad Ciudadana del Estado Falcón, Gral Miguel Morales Miranda.

Manuel Arrechdera / CNP: 22.016